



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte.D-1067/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Legislación General** ha considerado el Expediente **D-1067/15-16**. Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Raverta Fernanda "Estableciendo un régimen de prevención, tratamiento y sanción del acoso en espacio públicos" y por los fundamentos expuestos por su autora, os aconseja su **aprobación con las modificaciones introducidas por la comisión de Reforma Política y del Estado.**

Presidente: Dip. Giacobbe Mario

Vicepresidente: Dip. Giaccone Rocio

Secretario: Dip. Torres, Marcelo

Vocal: Dip. Zacca, Leonel Omar

Vocal: Dip. Elias, Manuel

Vocal: Merquel, Marisol

Vocal: Cubria, Patricia

Vocal: Eslaiman, Ruben

Vocal: Portos, Lucia

Vocal: Buil, Abel Eduardo

Vocal: Perez Fernando

Vocal: Nardelli, Santiago

Vocal: Liempe, Rita Beatriz

SALA DE COMISION, 10 de Noviembre de 2015

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ¹² diputados

SECRETARÍA